

REDACCION,

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Lucas Evangelista.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA ESPULSION DE LOS JUDÍOS.

XII.

Uno de los crímenes mas atroces que los enemigos de la Inquisicion la echan en cara, es la intervencion que tuvo en hacer espulsar de España todos los judíos no bautizados, sin tener en cuenta los perjuicios incalculables que de esta medida económicamente considerada debian provenir, no solamente por la despoblacion que se seguiria de la falta de centenares de miles de personas, sino tambien porque hallándose entre ellos la industria y el comercio sumamente desarrollados, habian de resentirse naturalmente con la ausencia de los que sostenian esas fuentes de la riqueza pública, trasladando á otros países la prosperidad material de que una política mal entendida nos despojaba. Oigamos sobre esto al compasivo y filantrópico Llorente y á su discípulo el ya difunto «Constitucional,» que inspirándose en su predilecto maestro derrama amargas lágrimas á la memoria de los pobres hebreos arrojados de este suelo inhospitalario.

«En el mismo año 1492 (dice Llorente) fueron espelidos de España los judíos no bautizados, en lo que tuvo grande intervencion el inquisidor general Torquemada con todos los individuos del Santo Oficio, por lo que no puedo escusar algunas noticias. Se les imputaba la culpa de fomentar la apostasia de los bautizados y se les atribuyeron muchos crímenes no solo contra cristianos viejos, sino contra la Ley del código de la partida dada por el Rey Alfonso X año 1255 en que se decia tener los judíos costumbre de robar niños cristianos y crucificarlos en el día de Viernes Santo para escena semejante á la de Jerusalem; el egemplar de Santo Domingo de Val niño infante de Zaragoza, crucificado en 1250, el de Valladolid en 1452, otro en un pueblo del Marqués de Almarza cerca de Zamora en 1454, el de Sepúlveda en Castilla año 1468, el del niño de la Guardia sacrificado en 1490: el conato de igual crimen evitado por la justicia en Valencia, el robo y ultrages de la Hostia consagrada en Segovia en 1406, las profanaciones hechas á la cruz en el sitio denominado puerto del Gamu Diócesis de Coria, la conjuracion de Toledo minando y llenando de pólvora las calles por donde habia de pasar la procesion del Corpus año 1445, la del lugar de Tabara entre Zamora y Benavente, poniendo abrojos de fierro en las calles por donde habian de andar cristianos descalzos, clavando las puertas é incendiando las casas en que estos habitaban, y muchas muertes de cristianos atribuidas á judíos médicos, cirujanos y boticarios en abuso de sus oficios, particularmente la del Rey Enrique III por su médico Don Mair.»

Hasta aquí Llorente como simple narrador; oigámosle ahora como filósofo moderno, como librecultista y como político conciliador. «No sabemos (continua) que fé merecerian la pruebas de tantas imputaciones; pero aun cuando todas fuesen ciertas, no se necesitaba espelerlos del reino, sino

»tratarlos bien y darles estimacion, despues de castigar á los reos singulares, como se hace con los cristianos cuando cometen homicidios ú otros crímenes. El desprecio y las persecuciones que habian sufrido de parte de los cristianos debian producir naturalmente un deseo de venganza y un odio permanente. Quitada la causa cesarian sus efectos, como se vé ahora en las diferentes monarquías modernas ilustradas de la Europa, donde todos los judíos son habitantes útiles, buenos y pacíficos, porque no se les persigue ni sonroja.»

Pasemos por alto su ignorancia sobre la fé que merecieran las pruebas de tantas imputaciones, apesar de que algunos procesos no le serian desconocidos por radicar en los archivos inquisitoriales que asegura haber tenido á su disposicion, y poder por esta circunstancia escribir acerca de la Inquisicion con mas exactitud y verdad que nadie; pero no dejamos sin algun correctivo la duda que sus palabras parecen esparcir sobre la justicia con que los reos fueron castigados, habiendo sido procesados en muchos casos por las autoridades civil y eclesiástica como perpetradores de crímenes atroces contra la religion y la sociedad, contra la Iglesia y el Estado: no es creible que por solo presunciones sin fundamento, ó por meras sospechas leves fuesen condenados á fuertes penas corporales y aun á muerte; no uno ni dos encausados sino muchos, acaso todos los residentes en un pueblo por participacion directa ó indirecta, cooperacion y ocultacion del delito, como supone la conspiracion de Toledo y los atropellos de Tabara, en cuya virtud, ó debemos pensar que los complicados en aquellos célebres procesos fueron realmente culpables, ó admitir el absurdo de que sus jueces fueron todos unos hombres sin Dios y sin conciencia, y unos verdaderos asesinos, juicio que ni la caridad ni la respetabilidad de que siempre gozó la Magistratura española, ni su reputacion de intachable integridad nos permite formarlos ni consentirlos.

Estamos de acuerdo en la necesidad y conveniencia de castigar severamente á los particulares que resultasen envueltos en los crímenes que se atribuyeron á los judíos; mas no lo estamos en creer que su espulsion del reino no fuera indispensable, y que hubiera podido evitarse *tratándolos bien y dándoles estimacion como se hace con los cristianos cuando cometen homicidios ú otros crímenes.*

El carácter revoltoso, intrigante y vengativo de los israelitas no les permitía dejar pasar desapercibida ninguna ocasion en que perjudicar y vengarse de los cristianos, que tampoco veían en ellos otra cosa que unos enemigos jurados de su Dios, de sus bienes y de su patria. Ante dos pueblos que se rechazaban instintivamente, y que ambos se quejaban acaso con razon de agravios positivos y trascendentales recibidos; ante dos pueblos que creían acaso un deber de conciencia perseguirse y transmitirse la prevencion como por herencia, ante dos pueblos igualmente adictos á su religion y á sus creencias, reputadas por ámbos igualmente verdaderas, no es posible avenencia ni transaccion alguna; uno de ellos es preciso que sucumba; la lucha será tenaz, porfiada, duradera, interminable mien-

tras que uno de los contendientes reconociendo su inferioridad no se declare vencido, sufriendo en este caso las condiciones que su vencedor quiera imponerle.

Pues bien, tal era la posicion respectiva de los españoles y de los hebreos á fines del siglo XV. Enemigos estos de la religion de aquellos, de sus leyes y de sus costumbres, no podian menos de odiarlos con aquel fanatismo ciego con que el incrédulo aborrece la luz que se esfuerza en disipar las tinieblas de su ceguedad, é irritados los primeros al ver tanta dureza, no podian tampoco prescindir de mirar con desprecio y con enojo á los descendientes de aquellos deicidas, que derramaron gota á gota la sangre divina de todo un Dios, y como por otra parte unos y otros tenian abundante cosecha de agravios de que quejarse, fácil era comprender que la coexistencia de los dos en paz no era posible, y de aquí la imprescindible necesidad de una medida radical que destruyendo este antagonismo asegurase para siempre la paz, el orden y la tranquilidad pública constantemente comprometida. La espulsion pues del pueblo hebreo, pueblo advenedizo, ingrato, aborrecido de los españoles y aborrecido de ellos era una medida que las circunstancias habian ya hecho absolutamente necesaria hasta por el bien de ellos mismos; su presencia habia venido á ser un escándalo para la fé vacilante todavía de sus hermanos y un objeto de inextinguible aversion para los católicos viejos, que habiendo salvado su religion y su patria del yugo sarraceno despues de casi ocho siglos de gloria y de combates, no podian consentir que nadie despreciara la cruz que acababan de plantar sobre los muros de Granada: la opinion pública se habia pronunciado por el destierro de los desgraciados culpables de semejante crimen y por consiguiente al decretarlo, los reyes no hicieron mas que secundar y favorecer las legítimas aspiraciones de un pueblo, que de lo contrario se hubiera quizás propasado á hacer ejecutar por la fuerza á los judíos lo que la ley les permitía hacer á su voluntad y tranquilamente.

Si pues la voluntad del pueblo es la única voluntad respetable en tiempos de libertad, no debemos culpar á los monarcas de haber decretado lo que no podian ni debian rehusar á su pueblo, ni tampoco de no haber tratado bien y dado estimacion á los judíos, sin perjuicio de castigar á los reos singulares, *para no darles motivo con el desprecio y las persecuciones que habian sufrido de parte de los cristianos al deseo de venganza y al odio constante que abrigaban contra ellos.*

No deja de ser ingenioso el método inventado por el abogado defensor de los judíos para domesticarlos; tratarlos bien y darles estimacion, como si en España se les hubiese tratado nunca mal, apesar de no haber faltado motivos para ello; pues sabido es que durante los siglos medios en ningún pueblo llegaron al grado de poder y de favor que disfrutaron en España, donde las leyes protegían sus personas y bienes, y en que á escepcion de algunos oficios y profesiones, podian dedicarse libremente al comercio, á la industria, á la agricultura y á todas las demás artes útiles y honestas. Si á veces experimentaron alguna persecucion, la Iglesia, ó

mejor dicho, el clero y los obispos fueron sus protectores, y nadie ignora cuantos judíos debieron su vida corporal y espiritual á las exhortaciones del gran San Vicente Ferrer y de otros celosos sacerdotes que recorrieron la España predicándoles el Evangelio por sacarlos de su ceguera. En otro de los artículos ya publicados vimos, que por sus riquezas y enlaces con las familias mas ricas é ilustres eran muy poderosos é influyentes durante los reinados de muchos monarcas de Aragon y de Castilla, que los empleaban en la percepcion de los impuestos, y en suma sabemos que en tiempo de los reyes católicos, una parte muy principal de la nobleza y varios obispos eran de origen hebreo, de modo que los que se habian convertido sinceramente en nada se distinguian de los antiguos cristianos ni para los destinos civiles ni para las dignidades eclesiásticas. ¿Qué quiere pues el señor Llorente decir pidiendo que se les tratase bien y se les diese estimacion? Si hubiese comparado la legislacion de otros pueblos respecto de los judíos con las leyes españolas, hubiera conocido la diferencia de las de España en favor de aquellos desgraciados, y la ninguna gratitud que demostraban y con qué correspondian á los beneficios que recibian.

(Concluirá.)

Seccion de Noticias.

De *El Isleño*:

Madrid 12 octubre.

Las noticias que acerca de la sublevacion del Ferrol ha recibido el gobierno hasta la hora que escribo á V. presentan los sublevados encerrados en el arsenal, donde han enarbolado bandera roja, y tranquilos y en silencio. El dia de la sublevacion dieron un paseo por el pueblo, yendo al frente de ellos el brigadier Pozas y llevando una música que tocaba aires nacionales. Las autoridades dicen que no se les unió ningun paisano. Los sublevados son 800, de ellos 50 guardias del arsenal, 50 paisanos y el resto marinería. Tienen en su poder el vapor «Cádiz», algunas cañoneras armadas y algunos remolcadores. No han cometido hasta ahora acto alguno de hostilidad contra la plaza, y un maquinista que se ha escapado del arsenal asegura que cunde entre ellos el desaliento por no tener gefes y por verse aislados.

No es cierto que tengan preso al gefe del departamento; al único que han detenido es al gefe del arsenal. La poca fuerza que hay en el castillo de San Felipe está preparada para impedir la salida de cualquier buque por la ría que aquel fuerte domina. En él parece que se ha encerrado al comandante del departamento.

Los sublevados han atacado por dos veces á la fragata «Asturias», siendo rechazados. Dicen los inteligentes que no podrán salir del Ferrol porque necesitan á lo menos ocho dias para habilitar un buque que salga á la mar, y pasado mañana llegará á aquellas aguas la fragata «Victoria», que se ha hecho á la mar en Cartagena. La citada fragata «Asturias» y el vapor «Mazarredo», que no han querido pronunciarse, son buques escuelas para los guardias marinos, y están anclados en la espaciosa ensenada del Ferrol.

El general Sanchez Bregua con el cuarto regimiento de artillería habrá llegado hoy á la vista del Ferrol, donde aguardaba al gefe de la plaza para atacar á los sublevados. Este ataque se verificará mañana por la mañana si el general cree que tiene fuerzas suficientes. Es probable que se trate de evitar este extremo, dando tiempo á los sediciosos para que comprendan su aislamiento.

A pesar de haber cogido de sorpresa este movimiento á los diputados republicanos, ninguno de ellos se ha atrevido á condenarlo al saber que los sublevados gritaban viva la república, y los mas francos aseguraban anoche que si el movimiento salia bien, aprovecharian sus resultados como han hecho en circunstancias parecidas los demas partidos.

Tambien se decia anoche que el primer grito de los gefes de la sublevacion era viva Montpensier regente, pero que al ver el disgusto con que era acogido entre la marinería, los paisanos tuvieron que gritar viva la república.

El gobierno asegura que en ningun punto de Galicia hay síntomas de agitacion. Si esto es verdad, y si poblaciones tan importantes como la Coruña, donde hay muchos republicanos permanecen tranquilas, quedará demostrado que el movimiento del Ferrol, aunque enarbole bandera roja, no tiene relacion alguna con el partido federal.

Contra la opinion del capitán general de Galicia, el ministro de la Guerra ha dispuesto que el batallón de cazadores de Mendigorria, que estaba guardando la provincia de Lugo, acuda al Ferrol. En la provincia de Lugo, sin embargo, hay bastante agitacion carlista y algunas partidas, que ahora se aumentarán sin duda alguna.

El Senado no ha empezado hoy el debate sobre la contestacion al discurso de la corona, porque estando próximo terminar el Congreso, el gobierno ha pedido que se suspenda en el alto cuerpo hasta que acabe en este. Los señores Cal y Rojo Arias defenderán enmiendas, los tres turnos en contra están á cargo de los señores Benot, Suarez Inclan Barzanalana.

En el Congreso causó ayer sensacion el discurso del señor Romero Ortiz, que se está acreditando de uno de nuestros primeros oradores parlamentarios, y que á pesar de ser quizás el mas revolucionario de los antiguos unionistas, se demostró ayer enteramente desconfiado de la obra de la revolucion. El señor Canalejas, que le contestó, hizo un buen debut, aunque su discurso tuvo un tinte demasiado académico, y hubo necesidad de que acudiese el señor Martos á desvanecer la impresion, desfavorable para el gobierno, de las elocuentes frases del señor Romero Ortiz.

De *La Reconquista*:

La sesion de ayer.—Bien se despachan á su gusto los revolucionarios en el Congreso. Nadie les va á la mano en el punto á decir disparates contra todo lo que se les ocurre.

Ayer empezó el señor Garrido y concluyó el Sr. Echegaray, invirtiendo el orden de lo que cada uno de ellos simboliza: el señor Echegaray es el presente; el Sr. Garrido es el porvenir... ¡Bonito porvenir!

Y entre uno y otro, como para dar variedad al espectáculo con desenvueltos entremeses, hace sus piruetas internacionalistas el célebre Rubau Donadeu, aquel ciudadano que en uno de sus discursos populacheros en Cataluña dijo que él desearia llamarse «el número mil y tantos» de Figueras.

¡Gran templo el templo de la representacion nacional! Allí no se adora á Dios, pero en cambio se da mucho incienso al demonio.

Pero entre las impiedades asquerosas de Garrido, las salvajes violencias de Rubau, y los absurdos monstruos de Echegaray, salió una voz generosa, un acento de protesta contra aquella horrible serie de calumnias y errores, hijos del mas completo extravío intelectual.

Un joven fogoso que por primera vez se sienta en los bancos del Congreso, no pudo contener su indignacion al oír los ataques que el señor Garrido dirigia á los conventos, y tomó la palabra en defensa de las Ordenes religiosas y de la Iglesia ultrajada.

Este trozo de la sesion lo hemos copiado íntegro del extracto oficial, y allí lo pueden ver nuestros lectores. Veánlo, y conocerán cuán justo es el elogio que tributamos al señor Pidal, hermano del marqués de este nombre, y joven que, aunque figura entre los alfonsinos, no tiene, por sus ideas, relacion ninguna con esa fraccion política, cuyos verdaderos representantes son en el extranjero María Cristina y Montpensier, y en España Cánovas del Castillo y «La Epoca.»

El señor Pidal, al tratar como trató el asunto del asesinato de los frailes, dió bien á entender que lo mismo censuraba y anatematizaba á los asesinos que al gobierno moderado entonces existente en España.

¡No se ha armado mala marimorena en Palacio con motivo de la dimision del marqués de los Ulagares! Doña Victoria, segun dicen, se ha declarado en favor de este, y quiere á todo trance que no salga de Palacio. Hé aquí lo que dicen algunos periódicos, generalmente bien informados de estas habillitas políticas.

Dice «La Epoca»:

«El «puntapié» de que hablaba anoche «El Diario», ha sido dado con suavidad. No es cierto que el marqués de los Ulagares haya sido exonerado; se le ha distinguido con una licencia ilimitada. Pero aun así, el golpe debe haber dolido, pues se habla de la dimision del secretario de la estampilla, señor don Ramon Serrano.»

«El Tiempo» añade:

«A última hora se nos asegura que el gobierno ha hecho cuestion de gabinete la salida de Palacio del marqués de los Ulagares, á quien, segun se dice, apoya doña María Victoria. Parece que el marqués se niega á presentar su dimision, dando esto lugar á que el asunto se trate esta noche en Consejo de ministros, donde segun nuestras noticias, se acordará exigir de don Amadeo su separacion si es que el ministerio ha de continuar en su puesto.»

En «La Correspondencia» leemos:

«Se decia hoy que el marqués de los Ulagares, á quien se habia pedido la dimision, se negaba á presentarla, y que, por lo tanto, seria declarado cesante.»

Resúmen: en todas partes se encuentra sombras negras el señor Zorrilla: en Palacio, en las Cortes, en la prensa. La mayoría se le sube á las barbas, los conservadores acechan el momento de devolverse el consabido puntapié, y no sabemos si verá las primeras nieves en la dehesa de Tablada.

Ni la «Gaceta» de hoy, ni los periódicos de anoche y de esta mañana, publican el mensaje leído ayer tarde en el Senado por el señor Balart; pero puede juzgarse lo que será por lo que dicen anoche «El Tiempo» y «La Epoca.»

Dice «El Tiempo»:

«La impresion de la lectura del proyecto de contestacion al discurso del Trono, formulado por la comision del Senado, ha producido muy mal efecto, por el tono exageradamente democrático en que se halla redactado, en la gran mayoría de los miembros de la alta Cámara, lo mismo que en los individuos que oyeron desde las tribunas la lectura que hizo el señor Balart.»

Añade «La Epoca»:

«En el Senado se ha leído hoy el mensaje; estando escrito por el señor Balart, no necesitamos decir que esta bien escrito, pero tan escesivamente saturado de espíritu democrático, que á uno de los oyentes se le ocurrió esclamar: «¡Para estos señores el rey es un episodio!»

«Hemos observado que en todo el discurso se nombra siempre al gobierno antes que al rey, y en su primitiva redaccion debia ser terrible, puesto

que esta madrugada se introducían algunas modificaciones importantes, á instancias de los señores Ruiz Zorrilla y Gasset.»

De el *Diario de Barcelona*.

París 9 de octubre.

Teníamos ya el discurso de Grenoble; hoy tenemos el discurso, digo mal, los discursos de Annecy. Ya comprende V. que se trata también de M. Gambetta. En Grenoble el jefe de la extrema izquierda no había pronunciado sino un discurso: en Annecy ha pronunciado cuatro, y todos en el mismo tono, arreglados al mismo gusto y al mismo estilo. Durante algunos días, esos cuatro discursos no habían metido gran ruido. El telégrafo no había dado noticia de ellos: los periódicos radicales no los habían publicado. Hasta ayer, y después de meditarlo mucho, no se decidió la «Republique française» á publicar el texto, visiblemente revisado y corregido, de las arengas pronunciadas por M. Gambetta el día 1.º de octubre en Annecy.

El texto de esas arengas no ocupa menos de doce columnas en el citado periódico. Se comprende bien que después de todos esos discursos M. Gambetta se haya creído facultado para invocar el pretexto de una afección en la garganta, con objeto de irse á descansar en Vevey. Ese pretexto era visiblemente plausible.

De todos modos resulta que en Annecy, cuatro días después del discurso de Grenoble, y por lo tanto cuando había debido medir la gravedad del mal que había causado á su país, por la destemplanza de su lenguaje, M. Gambetta creyó oportuno tomar nuevamente la palabra, no para rectificar ó atenuar, como V. presumirá, lo que hasta sus amigos habían calificado de excesivo é inoportuno en las declaraciones de Grenoble, sino para acentuar en cierto modo dichas declaraciones y trazar el programa de su política radical es un verdadero discurso de aspirante á la presidencia de la república.

Es verdad que en esta segunda manifestación M. Gambetta se abstuvo de hablar de la nueva capa social. Es verdad también que en Annecy, para calmar las susceptibilidades del gobierno, creyó prudentemente que podía brindar á la salud de la república francesa y de su presidente. Por último, por su instigación ó por instigación de uno de los suyos se brindó en Annecy á la salud de M. Thiers y de M. Gambetta.

El nombre de M. Thiers no le sirvió en Annecy más que de bandera para cubrir la mercancía; pues la doctrina predicada en Annecy, no solo es la misma de Grenoble, sino que aun es peor. En Grenoble M. Gambetta empleó formulas vagas y generales; en Annecy dijo claramente lo que desea. Desea un trastorno completo de todo lo existente.

Así es que M. Gambetta dijo que el primer acto de la política general sería la renovación de todo el personal administrativo. M. Gambetta necesita muchos destinos para contentar á los suyos; la nueva capa social sería llamada al gobierno y á los empleos. M. Gambetta no lo dice especialmente, pero se deja adivinar.

Y lo propio que en la administración quisiera hacer en la magistratura. «Es necesario, dijo, que ahí penetre toda la oleada democrática.»

Después de la magistratura tocó el turno al ejército. M. Gambetta necesita un ejército nuevo, verdaderamente fuerte, verdaderamente nacional, donde según dijo, sean respetados por igual los derechos de la inteligencia y los de la jerarquía. M. Gambetta no quiere que se conserven las leyes reaccionarias que la Asamblea nacional ha votado, y cuyo cumplimiento prepara M. Thiers.

M. Gambetta indica después que todas nuestras leyes deben refundirse, pues, según su opinión, no

hay una sola que no haya necesidad de reformar para hacer penetrar sin duda «la oleada democrática» y preparar el advenimiento de la «nueva capa social.»

Finalmente M. Gambetta se dignó decirnos en términos explícitos cuales eran sus intenciones respecto del clero. El orador de Annecy no enarboló la bandera de la separación de la Iglesia y del Estado. Esta separación no le disgusta mirada de lejos, pero creyéndose cerca del poder le parece que este régimen deja demasiada libertad á la Iglesia, y se contentó con decir que quería, así en el Estado como en el Municipio, que se sustrajera la política á la influencia de ese «poder oculto y extraño que todo lo pervierte,» esto es, á la influencia de la Iglesia. Este lenguaje franco deja fácilmente adivinar que si M. Gambetta llega al poder, la Iglesia de Francia solo puede esperar de él la persecución.

Por lo espuesto verá V. que el discurso de Annecy, aunque más mesurado en su forma, es tan importante como el de Grenoble y completa el programa político y social del partido radical.

M. Thiers comió ayer en el palacio del Luxemburgo donde vive M. Leon Say. Los convidados por el prefecto del Sena eran en número de treinta y dos. Entre ellos había el general Ladmirault, M. Calmon, M. Vautrain, algunos consejeros generales del departamento del Sena. Contra lo que se esperaba, no se pronunció brindis ni discurso alguno. —D.

Sección Local.

Por un olvido involuntario dejó de publicarse en el último número de nuestro periódico el siguiente parte que nos facilitó el señor Subgobernador de esta isla dice así:

«SUBGOBIERNO DE MENORCA.

«El Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta Provincia en telegrama de las once y 30 minutos de ayer noche, y recibido á las 9-30 m. de esta mañana, me dice lo siguiente:

«El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en telegrama espedito á las 8 y 20 m. de la noche de hoy me dice lo siguiente.—Han comenzado las hostilidades contra los insurrectos del Ferrol. Las tropas están llenas de entusiasmo y se conducen con gran bizarría. Espero poder anunciar á V. S. mañana que la insurrección está aniquilada y castigados severamente sus autores. En el resto de España completa tranquilidad.»

Lo que he dispuesto hacer público para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.

Mahon 16 de Octubre de 1872.—El Subgobernador.—José Feliu.»

Inserto el anterior telegrama hemos recibido el siguiente de la mencionada autoridad:

«SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia en telegrama de las once de ayer noche, y recibido á las 10 52 minutos de esta mañana me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo siguiente:—A las cuatro y media de esta madrugada quedó aprobado en el Congreso la contestación al discurso de la Corona por 205 votos contra 68.—El señor Pi y Margall en nombre de la minoría republicana condenó los sucesos del Ferrol de los que ningún conocimiento tenía antes de estallar, cuyo origen carácter

y tendencias desconoce aun, pues si se ha dado el grito de viva la república, no ha podido ser por verdaderos republicanos y declara que era criminal toda tentativa á mano armada cuando el país disfruta de las libertades que hoy tiene.»

«Lo que he dispuesto hacer público para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta isla.

Mahon 17 octubre de 1872.—El Subgobernador.—J. Feliu.»

La Administración de los vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama. Pero como el tiempo ha arreciado bastante y el viento sopla con insistencia pudiera que le fuese imposible al «Menorca» haber efectuado ayer su salida de Barcelona.

Barcelona 16.—2 tarde.

Mahon 16.—9'8 noche.

Llegado «Menorca» saldrá mañana jueves.—Novelle.

Segun estaba anunciado, el vapor-correo «Mahonés» debía salir para su destino en la tarde de ayer á hora de itinerario; pero según el aviso que hemos visto fijado en la Administración de correos, dicho buque suspende su salida hasta que mejore el tiempo, que sigue aún bastante tempestuoso.

Sección religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 16.

Para Palma en lastre Bergantin Lealtad de 296 toneladas Capitan D. Pablo Gaza con 15 tripulantes.

Para Alcudia con efectos Land Corcél de 23 toneladas patron Salvador Covas con 4 tripulantes y 2 pasajeros.

Entrados el 16.

De Cullera en 5 dias Land Providencia de 34 toneladas pa ren Francisco Landino con 5 tripulantes y arroz.

Despachados el 17

Para Palma con efectos y la correspondencia Vapor-Correo Mahonés de 164 toneladas Capitan D. Juan Thomás con 17 tripulantes.

Para Ciudadela en lastre Pailebot Jóven Africano de 73 toneladas Capitan D. Bartolomé Maspoeh con 7 tripulantes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróni. á las 7 horas mañana.	Termometro centigrados		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min					
17	753.7	18.3	15'	75		2	S. fresc.	8'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 13 m.—Pónese á las 5 h. 17 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 h. 30 m. de la N.—Pónese á las 7 h. 42 m. de la M.

Variedades.

Segun estudios del señor Amper, el rio Amazonas lleva al mar cada veinte y cuatro horas 13.410.496.000 metros cúbicos de agua: el Misissipi 2.030.040.000; el Nilo, 247.104.000; el Rhin, 150.835.200; y el Sena, 21.513.600.

Segun cálculos del mismo escritor, la fuerza motriz del Niágara es de 4.633.344 caballos de vapor, y el consumo de agua 673.020 litros por segundo.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Hace saber á los oficiales graduados de la Reserva y Contramaestres de la armada: que por superior disposicion del Almirantazgo deben proveerse varias plazas de Vigias en Semaforos de la Peninsula. Los que deseen obtener dichas colocaciones y pertenezcan á las citadas clases, pueden presentar sus solicitudes en esta Comandancia para darles el curso correspondiente. Mahon 16 Octubre de 1872. J. Cardona y Netto

El Intendente militar del distrito de las Islas Baleares,

Hago saber: que estando autorizado por Real orden de 20 de Setiembre último para admitir muestras de crin vegetal y de cuantas materias análogas puedan servir para el relleno de la cama militar, en sustitucion del que hoy generalmente se usa, así como las memorias, esplicaciones y datos que suministren sus autores, á fin de que la Junta nombrada al efecto haga los estudios y esperiencias indispensables para formar un juicio exacto acerca de su origen, preparacion, salubridad, duracion y economía; invito á todos los sujetos que quieran presentar dichos datos para que lo verifiquen en esta Intendencia, todos los dias hasta el 24 del corriente mes, á las 12 de su mañana en que se cerrará el acto, para informar con el debido acierto á la superioridad.—Palma 11 de Octubre de 1872.—Antonio de Mendoza.—Es copia.

El Comisario de guerra, Ramon Sostres.

TEATRO.

Compañía lírico-italiana.

FUNCION PARA HOY VIERNES 18.
Octubre de 1872.

9.º de Abono. 1.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Donizetti titulada:

LUCRECIA BORGIA.

en la que tomarán parte las Sras. Ciarlini y Vallés, y los Sres. Masato, Bargaglia, Silvestroni, Giardini, Calafat y cuerpo de coros.

PRECIOS.

Plateas 20 rs. vn.—Palcos 1.ª fila 24.—Id. 2.ª 16.—Id. 3.ª 8.—Butacas 3.—Entrada 2.—Niños y soldados sin distincion 1. A las 8.

NOTA.—Los señores abonados que deseen cambiar de localidad para el nuevo abono y los que desean abonarse de nuevo pueden pasar por la Contaduría del Teatro todos los dias de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

BIBLIOTECA FESTIVA.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

4 reales tomo en Madrid; y 5 en provincias.

- | | | | |
|-----------------------|------|-------------------------|------|
| La Inocente Virginia. | 1 t. | La jóven del sotabanco. | 1 t. |
| La Niña perdida. | 1 t. | Carlota y Carlos. | 1 t. |
| Carotin. | 1 t. | Sanscravate. | 1 t. |
| Bigotes. | 1 t. | La hermana Ana. | 2 t. |

A dichas obras y las que en breve va á publicar la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro del expresado autor se admiten pedidos en esta imprenta

LA VOZ DEL CREYENTE

POESIAS CATOLICAS

POR

ANTONIO ARNAO.

Forma un elegante tomo en 8.º, de mas de 350 páginas, edicion de lujo y su precio es de 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. En esta Imprenta se admiten pedidos.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7,

En este Establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se en-

cargan de toda clase de encuadernaciones, asimismo se encargan de toda clase de obras musicales, todo á precios sumamente módicos.

LA SEMILLA DEL BIEN

por D. Antonio do Padua,

Esta obra se publicará por entregas de 8 pag. al precio de Un cuartillo de real la entrega.

IGNACIO DE LOYOLA.

Novela histórica, original de D. Julio Nombela,

Se publicará por entregas de 8 pag. repartiéndose 8 semanales al precio de Un cuartillo de real.

Se acaban de recibir ejemplares de **LA VOZ DEL CREYENTE.**

poesias católicas por D. Antonio Arnao.

Precio 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

JEORGINO

de Paul de Kock.

4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Además en este establecimiento se han recibido óperas para piano solo, entre otras de bastante merito como D. JUAN del Mtro. Mozart, LE PIRATE de Bellini y LUCIA de Donizetti.

ILUSTRACION ESPANOLA AMERICANA PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 35	1 año.	pesetas 40	1 año.	francos 50
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante,» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.